

# COMITÉ EJECUTIVO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES QUE AFECTAN A LAS PLANTACIONES FORESTALES (CECOPE)

El 9 de agosto del año 2001, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca resolvió constituir un Comité Ejecutivo de Coordinación, visto la incidencia de las plagas y enfermedades que afectan las plantaciones forestales.

Está integrado por el Director General Forestal (Presidente), el Director General de Servicios Agrícolas (o quien este designe), dos representantes de la Sociedad de Productores Forestales (SPF) y un representante del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA).

El cometido principal es definir e implementar la estrategia a seguir en el tema, así como la definición de las principales líneas de trabajo a encarar.

A tales efectos, el CECOPE podrá contar con el apoyo de un grupo de expertos nacionales e internacionales, si fuera necesario.

El Plan de Actividades deberá prever, entre otros puntos:

- \* Programas de Monitoreo.
- \* Protocolos para la detección, captura y/o recolección de muestras.
- \* Diagnóstico (identificación de agentes patógenos).
- \* Mecanismos de Control.
- \* Capacitación de personal.
- \* Principales líneas de investigación.
- \* Costo de las actividades.
- \* Financiamiento.
- \* Identificación de todo el sistema operativo (como participan los diferentes actores involucrados).

El Comité Ejecutivo de Coordinación sesiona en la Dirección General Forestal.

Los temas fitosanitarios tratados en el Comité en el último año han sido:

- *Thaumastocoris peregrinus*
- *Scolytidae*
- *Fusarium circinatum*
- *Teratosphaeria nubilosa*
- *Leptocybe invasa*
- Otros

Otros temas relacionados a la sanidad forestal y que también fueron planteados ante el CECOPE:

- Relevamiento fitosanitario en el marco del Inventario Forestal Nacional (INF)
- Plan Regional de Vigilancia y Control Biológico de la Chinche de los Eucaliptos *Thaumastocoris peregrinus*. (COSAVE)
- Proyecto PROCISUR.
- Proyecto BID RG-T1828 «Sistema Regional de Sanidad Forestal en los Países del Cono Sur y Bolivia»
- Proyecto CEBIOF
- Sistema informático para la gestión de datos de monitoreo de plagas forestales.
- Documento de Trabajo «Estrategia Nacional de Manejo Forestal para la Salud y Vitalidad de los Bosques Plantados»

El Documento sobre Estrategia de Manejo Forestal se basa en ocho Lineamientos Estratégicos a saber:

- Estructura organizacional para la protección forestal.
- Sistema Nacional de Vigilancia Fitosanitaria Forestal.
- Manejo forestal para la prevención y control de organismos y agentes perjudiciales de los ecosistemas forestales.
- Normativa y fiscalización.
- Investigación.
- Convenios internacionales.
- Transferencia técnica, capacitación y divulgación.
- Financiamiento.

En base al documento de trabajo, el Comité resolvió convocar a los técnicos pertenecientes a cada institución integrante, así como a toda aquella institución vinculada a esta temática (UdelaR, UDE), a realizar una propuesta de actividades que sean de su interés desarrollar para cada uno de los lineamientos planteados. En esa instancia fueron presentadas alrededor de 50 propuestas de actividades en total.

En la última reunión del Comité fueron seleccionadas como actividades prioritarias por parte de las instituciones integrantes, a todas aquellas comprendidas dentro del Lineamiento 2: Sistema de Vigilancia Fitosanitaria Forestal, por lo que se concluye será priorizado para comenzar a trabajar durante el presente año.

A continuación se detallan las acciones de fortalecimiento institucional instrumentadas por parte de cada uno de los integrantes del CECOPE en los últimos años:

## **DIRECCIÓN GENERAL FORESTAL**

En el actual período de gobierno fue planteado el fortalecimiento de los recursos humanos para el Área de Protección Forestal. Específicamente en el Área de Protección Fitosanitaria fue contratado un Ingeniero Agrónomo que coordina las actividades relevantes en este tema. En tal sentido, durante el presente año se han iniciado los trámites para la contratación de otros dos técnicos y dos

personas en la modalidad de «becarios» en apoyo a los mismos.

Con el fin de facilitar la labor de coordinación en los temas fitosanitarios, se continúa con el relacionamiento interinstitucional con la Dirección General de Servicios Agrícolas, para lo cual se ha destinado a un técnico para el trabajo directo con técnicos de dicho servicio.

## **DIRECCIÓN GENERAL SERVICIOS AGRÍCOLAS**

Dentro de las acciones de fortalecimiento se pueden mencionar la incorporación de un técnico para trabajar en desarrollo y coordinación del plan de vigilancia, la capacitación de entomólogos del Laboratorio Biológico en coordinación con recursos existentes en INIA Tacuarembó. Por último, para 2013 se prevé concretar la integración formal de DGSA al Polo Forestal en Tacuarembó.

## **INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA**

En el inicio del quinquenio anterior (2007-2011) el Programa Forestal incrementó el número de investigadores en las áreas de Fitopatología, Entomología y Biotecnología. Cada una de ellas concretó la adecuación de laboratorios para las tareas específicas que requieren los proyectos como así también la compra de numerosos equipos.

En el marco de la cooperación con el Centro Universitario de Tacuarembó, se propuso en 2009 la creación de un PDU (Polo de Desarrollo Universitario) en Protección Forestal, que contempla la creación de 3 cargos docentes radicados en Tacuarembó, formando parte de un equipo total de 7 investigadores (4 INIA y 3 Centro Universitario Tacuarembó). La concreción del Campus Universitario en conjunto con el INIA potencia las capacidades de trabajo en la temática.

## **SOCIEDAD DE PRODUCTORES FORESTALES**

A lo largo de los últimos años se ha dado un proceso de fortalecimiento de la Comisión de Sanidad de la Sociedad de Productores Forestales, abordándose desde ella los problemas sanitarios del sector.

En este sentido, en octubre de 2011 la Comisión Directiva de la Sociedad de Productores Forestales (SPF) aprobó la propuesta de Estrategia en Sanidad Forestal elaborada por la Comisión de Sanidad. Dicha estrategia establece a la Comisión de Sanidad como articulador inter e intrainstitucional e incluye, entre otras acciones, la generación de un Fondo de Sanidad y la contratación de una Coordinadora en Sanidad (febrero 2012).

## **CONSIDERACIONES FINALES**

La protección forestal es un tema de fundamental importancia para la sustentabilidad del sector, siendo clave coordinar los esfuerzos de los distintos actores involucrados, con el objetivo de lograr bosques sanos y productivos a lo largo y ancho del país.

Basado en su cometido principal, el CECOPE es principalmente un espacio de coordinación. Su gestión actual busca mejorar la comunicación y el flujo de información en la temática a nivel país.

El conjunto de investigadores del país y los técnicos de las instituciones que componen el CECOPE, son la base técnica de dicha instancia de coordinación.

El trabajo conjunto entre las instituciones públicas del estado y el sector privado, ha permitido un mejor relacionamiento considerando los cometidos y responsabilidades de cada uno de los integrantes.

La protección proactiva del Patrimonio Forestal actual es la mejor forma de lograr que se siga desarrollando el sector forestal a futuro.

### **CECOPE – Contacto:**

Ing. Agr. Patricia Escudero  
Dpto. Protección Forestal  
Dirección General Forestal  
M.G.A.P.

Correo electrónico:  
pescudero@mgap.gub.uy

Tel: (598) 2296 9017

Fax:(598) 2296 8972